

CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE CASTRO S.A

3RC

Av. Chone Km 34 y bajada SN
Teléfono: 052661897

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de **CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE CASTRO S.A** Celebrada el día 09 de marzo del 2018.

El Carmen, a los nueve días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 17:03 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el Km. 34 Av. Chone y bajada S/N, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE CASTRO S.A 3RC, con la participación del Sr. Ricaurte Castro Regis Reinerio en su calidad de Gerente General de la compañía, el Sr. Looz Cruzate Ángel Aníbal en calidad de accionista, y la Sra. Mendoza García María en calidad de Presidente, La Sra. Neira Osorio María como Secretaria. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General el Sra. Mendoza García María, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.
2. Lectura, consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Revisión y Aprobación de Balance y Estados Financieros del año 2017.
4. Análisis del avance de la Auditoría año 2017
5. Informe del gerente año 2017.
6. Informe de comisario año 2017
7. Receso para redactar acta de aprobación de Asamblea;
8. Lectura y aprobación de acta de la Asamblea, y clausura.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta **RESUELVE:**

1. Aprobación de los estados financieros año 2017

Lo estados financieros son razonables y cumplen con las normas establecidas por los organismos de control.

2. Aprobación del informe de Gerencia.

La gerencia ha realizado una gestión oportuna y eficiente para cubrir las obligaciones adquiridas con la administración Tributaria, y mejorar procesos y controles.

3. Aprobación del informe de Comisario.

Los Informes han resultado satisfactorios de cada proceso revisado.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

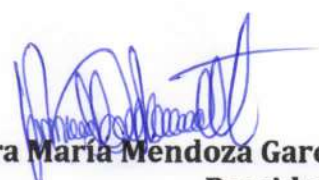
Se levanta la sesión a las 20:00 horas y tres minutos.



Ing. Regis Ricaurte Castro.
Socio - Gerente General



Sr. Ángel Lóor Crúzate
Socio



Sra Maria Mendoza García
Presidente



Ma. Belén Neira Osorio

Sra. Maria Neira Osorio
Secretaria de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- El Carmen 09 de marzo del 2018.